INFORME PERIODICO DE SUPERVISIÓN

A) IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO: VAD 1129 del 2021

1. **NOMBRE CONTRATISTA**: INVERSIONES LEYSER S.A.S.
2. **OBJETO:** Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo con repuestos y accesorios adicionales requeridos, y adquisición de elementos incluida instalación, para el gimnasio de la Institución Universitaria Pascual Bravo
3. **PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN:** 2 meses y 15 días
4. **VALOR INICIAL DEL CONTRATO:** QUINCE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS ($15.879.882) incluido IVA.
5. **FECHA DE TERMINACIÓN INCLUYENDO AMPLIACIÓN:** 31 de diciembre de 2021
6. **VALOR FINAL DEL CONTRATO INCLUYENDO ADICIÓN:** QUINCE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS ($15.879.882) incluido IVA

B) INFORMACIÓN JURÍDICO – ADMINISTRATIVA

MODIFICACIONES:

AMPLIACIONES: SI: _____ NO: _X_
ADICIONES: SI: _____ NO: _X_

¿El contrato tuvo otras modificaciones y/o novedades? SI____NO_X____
Cuáles: _____

C) INFORME SOBRE EL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES CONTRATADAS:

ACTIVIDADES: Durante el periodo comprendido entre el 20 de noviembre al 20 de diciembre, la contratista cumplió a cabalidad con las siguientes actividades:

1. Cumplir con el objeto del contrato, con la oferta presentada y con cada una de las actividades descritas para el desarrollo de este, con la diligencia y eficiencia requerida dentro de los términos establecidos para cada trámite o procedimiento, según las instrucciones que para el efecto le sean dadas por el CONTRATANTE.
2. Velar por el cumplimiento de las obligaciones dentro del plazo establecido para la ejecución del objeto contractual.
3. Guardar absoluta reserva de lo que conozca debido al desarrollo del objeto convenido.
4. Cumplir con todas aquellas obligaciones que sean necesarias para la ejecución adecuada, eficiente y segura del objeto convenido.
5. Estar disponible en cualquier momento, antes, durante y después de la ejecución, a fin de hacer aclaraciones que requiera el CONTRATANTE o el supervisor, relacionadas con el servicio objeto de este contrato.
6. Cumplir con todas las obligaciones relativas a la seguridad social vigentes y dejar las constancias respectivas del cumplimiento de dicha obligación.
8.Para la realización del servicio de mantenimiento se debe garantizar que los repuestos utilizados sean nuevos, y que cuenta con los materiales, transporte y personal idóneo para su ejecución.
9.El contratista debe prestar el servicio de mantenimiento correctivo en el momento que este sea requerido, previo cronograma acordado con la supervisora y el apoyo encargado del área de deportes, el cual no podrá sobrepasar la vigencia del contrato.
10.El contratista debe estar dispuesto a realizar el mantenimiento de las máquinas, teniendo en cuenta la programación de servicios del gimnasio.
11. El personal que prestará el servicio debe contar con los elementos de protección e identificación propios para realizar la labor.
12. Todas las demás atinentes a la naturaleza del contrato y aquellas que surjan durante su ejecución y cumplimiento.
.

D) CUMPLIMIENTO: Durante la ejecución contractual no se presentó incumplimiento, imposición de multas ni sanciones, tal como se puede evidenciar en el expediente contractual del contrato número **VAD 1129 del 2021**

BALANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$15.879.882
VALOR TOTAL EJECUTADO	$9.240.574,72
VALOR PAGADO AL CONTRATISTA	$9.240.574,72
VALOR POR PAGAR AL CONTRATISTA	$6.632.645.28
SALDO DEL CONTRATO	$6.662

E) CONSTANCIA DEL SUPERVISOR

Como supervisora de este contrato, hago constar que he cumplido con las funciones de verificación, vigilancia y control frente al cumplimiento del objeto del contrato, así como de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales.

Así mismo se deja constancia que la contratista INVERSIONES LEYSER S.A.S. ha cumplido a cabalidad con el objeto del contrato, que los soportes de las actividades desarrolladas se entregaron oportunamente y que estas cumplieron con las calidades y cantidades exigidas en el contrato, los cuales fueron remitidos al expediente contractual.

Por lo anterior se firma a los 20 días del mes de diciembre.

ORIGINAL FIRMADO
MILENA QUINTERO SALGADO
Directora Administrativa
Supervisora

Proyectó: Edwin Zapata Medina – Contratistas	Revisó: Milena Quintero Salgado – Directora Administrativa	Aprobó: : Milena Quintero Salgado – Directora Administrativa
Firma:	Firma:	Firma: